



**VISTO** el expediente F.E. N° 56/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo tramita la incorporación de personal a esta Fiscalía de Estado.

Que la Dra. Stella Maris Rajel, quien desempeñaba funciones con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el cargo de Oficial, ha presentado su renuncia a este organismo, la que fuera aceptada a través de la resolución F.E. N° 58/04.

Que en mérito a lo expuesto se considera imprescindible la incorporación de una persona en forma inmediata, ante la impostergable necesidad de mantener la continuidad de las funciones que desempeñaba la Dra. Rajel.

Que el Dr. Christian Rubén Cincunegui es la persona indicada, pues cuenta con antecedentes que avalan su idoneidad para el cumplimiento de las tareas a desempeñar.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO A CARGO DE LA FISCALIA DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.-** Designar como personal permanente en el cargo de Oficial, a partir del día de la fecha, al Dr. Christian Rubén CINCUNEGUI, D.N.I. N° 20.251.271, en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales de esta Fiscalía de Estado.

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 62/04**

Ushuaia, 26 OCT. 2004

  
Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía de Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur